

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2868** LAS CHAFIRAS, S.A.

El órgano de Administración de "LAS CHAFIRAS, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de julio de 2020 a las 12:00 horas, en calle Chaveña, parcela 2-3, Polígono Industrial Las Andoriñas, Las Chafiras, CP 38639, San Miguel de Abona, Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad, así como la aprobación de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Fijación de la remuneración de la Administradora.

Cuarto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de los auditores de las cuentas anuales individuales de la Sociedad.

Quinto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de los auditores de las cuentas anuales consolidadas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como en su caso del informe de gestión y del informe de auditoría.

Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de información conforme a los términos establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán hacerse representar en la junta general por otra persona.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada junta.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 2020.- La Administradora única, Rosa Herminia Cuenca Márquez.

ID: A200024609-1